

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADELSA S.A., REALIZADA EL DIA 07 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy siete de marzo del año dos mil diecisiete a las tres de la tarde, en las oficinas de compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas 234 y Sánchez de Avila, se reúnen los señores:

Javi Oswaldo Coronel Herrera, Jaby Oswaldo Coronel Balladares, Econ. Gregory Coronel Balladares, y la señora Paola Lorena Balladares, quienes son propietarios del cien por ciento del total de acciones ordinarias y nominativas de la Compañía, por sus propios derechos.

Los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, los que deciden al tenor de los prescrito en el artículo 283 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2016.
4. Lectura del Informe del Comisario del ejercicio 2016.

Preside la reunión la señora Paola Lorena Coronel Balladares en su calidad de presidenta ejecutiva, hace de secretario el señor Econ. Gregory Coronel Balladares. Se hace constar que la secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, la conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la ley de Compañías, quedando constatando que los concurrentes a esta sesión representa el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar el asunto constante del orden del día.

Al iniciarse la reunión la señora presidenta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MADELSA S.A., ordena que se trate el

Primer Punto del Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Cmte. Javi Coronel Herrera, y dice que con anterioridad a la realización de esta Junta, se distribuyó entre los accionistas copias del informe del Gerente, del Balance General del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Pide a los accionistas que se pronuncien sobre el primer documento. Los accionistas, se pronuncian conformes con el contenido del informe Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el señor Cmte. Javi Coronel Herrera, y pide a los accionistas hagan las observaciones que crean pertinentes y se pronuncien sobre el Balance General y el Estado de Resultados del año 2016.

Los accionistas se pronuncian conformes con lo expuesto por el Gerente General de la Compañía y aceptan los resultados del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, propone que las utilidades generadas durante el presente ejercicio, una vez deducido el quince por ciento que corresponde a los trabajadores y las demás deducciones previstas en las leyes especiales, las utilidades no sean distribuidas sino que se mantengan dentro de Utilidades no distribuidas por este año para fortalecer el patrimonio de la empresa y su liquidez Económica.

Los accionistas se pronuncian conformes con lo expuesto por el Gerente General de la compañía.

CUARTO PUNTO.- Se concede la palabra el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y pide a los accionistas que se haga las observaciones que crean pertinentes de dicho informe. Los accionistas se pronuncian conformes con lo expuesto.

Una vez que sea han conocido todos los puntos del orden del día. La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Madelsa S.A. Aprueba por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba el informe del Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016.

RESOLUCIÓN TERCERA: No se distribuye las utilidades generadas en el año 2016.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el informe del comisario del año 2016.

El presidente de la Junta Concede un receso. Para que se redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída la firman con el presidente y el secretario.
Se levanta la sesión a las seis de la tarde.

SR. JAVI CORONEL HERRERA
ACCIONISTA

SRA. PAOLA CORONEL B.
PRESIDENTA-ACCIONISTA

ING. JABY CORONEL B.
ACCIONISTA

ECON. GREGORY CORONEL B.
SECRETARIO-ACCIONISTA